



**ASUNTO. - CONVOCATORIA A LA DECIMA
TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y, a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Presidenta Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 25 (veinticinco), 26 (veintiséis) y 27 (veintisiete), del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la **C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ** Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**), se les convoca a la **DECIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número 041/2026 (**cuarenta y uno diagonal dos mil veintiséis**), la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número 1 (**uno**), de la calle **Juárez**, Colonia Centro, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las 23:00 (**veintitrés**) horas, del día **martes 15 (quince)**, de septiembre del año 2026 (**dos mil veintiséis**); bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE DESAHOGAR LOS PUNTOS V (QUINTO), VI (SEXTO), VII (SÉPTIMO), VIII (OCTAVO) y IX (NOVENO) DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PATIO PRINCIPAL Y BALCÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ PARA QUE DIRIJA LOS HONORES Y AL LICENCIADO CESAR OCTAVIO GONZALEZ NAVARRO PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 (VEINTIOCHO FRACCIÓN III (TERCERA) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- VI. ABANDERAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.
- VII. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA SINDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA, PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE 1813 (MIL OCHOCIENTOS TRECE).
- VIII. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA GENERAL FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO, PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).
- IX. GRITO DE INDEPENDENCIA.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.
**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN
MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS."**

LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIA GENERAL.